

## Gaceta Municipal

Órgano oficial del H. Ayuntamiento de Culiacán

Año 5, Núm. 68 Agosto de 2010

## Modera el Cabildo la proliferación de venta de bebidas alcohólicas en ejidos y colonias

## Niega la Opinión Favorable a solicitudes de tal procedencia

ntensa actividad tuvo el Cabildo de Culiacán en torno a las solicitudes de carta de Opinión favorable para el funcionamiento de establecimientos con venta de bebidas de contenido alcohólico, así como de autorización para el cambio de domicilio de negociaciones con igual licencia, pues se elaboraron los dictámenes de 18 casos, de los cuales, nueve obtuvieron respuesta afirmativa, en tanto que otros nueve fueron declarados improcedentes y, por tanto, rechazados.

De estos los casos rechazados, cuatro solicitudes procedían de los ejidos La Cruz de Navito, La Flor, El Higueral y Valentín Gómez Farías, de la sindicatura de Eldorado; una del ejido El Tule, de la sindicatura Emiliano Zapata, otra de la comunidad de La Estancia, en Tacuichamona, y tres más de las colonias Rafael Buelna, Juan de Dios Bátiz y Lomas del Magisterio, en la ciudad de Culiacán.

En estos casos los regidores comisionados para dictaminar consideraron que el otorgamiento de la opinión favorable hubiera sido incongruente con el dispositivo constitucional y con los principios jurídicos de orden público e interés social que señalan el cumplimiento inflexible de las obligaciones que tengan por finalidad combatir el alcoholismo.

Aclararon los ediles que, en los casos de aprobación, se otorgó la referida carta procurando actuar con sustento en las disposiciones constitucionales y legales, por tanto en la satisfacción cabal de los requisitos por parte de los solicitantes, en el marco de un ejercicio edilicio armónico que equilibre la generación de empleos con la seguridad y el orden públicos.

Este criterio se aplicó en los dictámenes aprobatorios de dos establecimientos de nueva creación, así como en cinco cambios de domicilio de negocios ya establecidos.

Aun cuando en menor proporción de la que se registró en meses anteriores, siguió reflejándose en la actividad edilicia el incesante crecimiento de las áreas habitacionales en Culiacán, al aprobar el Cabildo la recepción de cinco fraccionamientos y la creación de uno más, los cuales son los denominados Villas Victoria y Villa San Antonio, localizados al norte de la ciudad; Alejandro Redo, al suroeste; La Puerta, al noroeste, y Florida, al sureste; en tanto que se dio luz verde a la construcción del fraccionamiento Paseos del Valle.

En el aspecto sociocultural se aprobó la convocatoria para el Premio Coltzin al mérito ciudadano 2010 que anualmente se otorga en cinco diversas categorías para reconocer a los culiacanenses que hayan destacado por su conducta ejemplar o por la realización de actos u obras relevantes o valiosas efectuadas en beneficio de la humanidad, del país, del estado, de la comunidad o de cualquier persona, así como a las personas que en condiciones adversas, o en circunstancias desfavorables de su entorno, han logrado constituirse en ejemplo de vida y motivación para los culiacanenses.

## **Contenido:**

MA	itoria

- ₩ 2-6 Acuerdos de Cabildo
- ₩ 6-8 Propuesta de los Regidores
- ₩ 9 Aprueban Cuentas Públicas de junio y julio de 2010
- ₩ 10 Se crea el fraccionamiento Paseos del Valle

Declaran improcedente una solicitud de exención predial

Aprueban la recepción a **b** 11 cinco fraccionamientos

> Niegan concesión para instalar casetas telefónicas

- → 12 Expropian terrenos particulares por razón de obra pública
- ₩ 13 Aprueban reforma a la Constitución Política de Sinaloa
- → 13-14 Venden demasías a dos particulares
- Validan tres concesiones en el **b** 14 mercado Rafael Buelna
- → 15-16 Jubilación de nueve trabajadores
- **>>** 16 Terreno para centro deportivo del Hospital Civil
- Cambio de nombre y/o → 17 -19 domicilio a siete negocios
- Opinión favorable a dos → 19-20 nuevos establecimientos
- → 20-21° Niegan opinión favorable a nueve establecimientos
- ₩ 22 Aprueban convocatoria para el Premio Coltzin 2010
- Nomenclatura en Los Becos → 22-23
- La Comuna ante los medios **№** 23-24

